Yo, **LORENZA MARTINEZ VALDEBLANQUEZ**

en mi calidad de SUPERVISOR, INTERVENTOR O INTERLOCUTOR del documento relacionado a continuación, certifico para efectos del presente pago, que el proveedor o contratista ha cumplido con las obligaciones financieras consignadas en el documento contractual, ha acreditado y demostrado el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral y Parafiscales en los montos y plazos establecidos, verificando el cumplimiento conforme a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 ó ha acreditado y demostrado cumplir lo descrito en el Art. 114-1 del Estatuto Tributario y el art. 65 de la Ley 1819 de 2016. En tal virtud, autorizo el pago conforme al siguiente detalle:

1. DATOS GENERALES

NOMBRE DEL PROVEEDOR O CONTRATISTA	**FUNDACIÓN COTTIRRAWA**						
TIPO DE DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN	Nit	No. DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	**900198330-0**				
TIPO DE DOCUMENTO FUENTE	CONTRATO	NÚMERO DOCUMENTO FUENTE	175	FECHA SUSCRIPCIÓN	27 (día)	enero (mes)	2022 (año)
PLAZO DE EJECUCIÓN	DESDE 1 (día)	febrero (mes)	2022 (año)	HASTA 27 (día)	octubre (mes)	2022 (año)	RÉGIMEN TRIBUTARIO: **RESPONSABLE DEL IMPUESTO**
FECHA DE EXPEDICIÓN DE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN	13 (día)	mayo (mes)	2022 (año)				

2. DATOS DEL PAGO

PAGO CON CARGO A:	Vigencia	PAGO No:	2	DE	4
VALOR A PAGAR	$ 115.200.000,00	EN LETRAS	CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L		
PERÍODO DE PAGO	DESDE 1 (día) abril (mes) 2022 (año)	HASTA 31 (día)	mayo (mes)	2022 (año)	

2.1 AFECTACIÓN PRESUPUESTAL

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	RPC	RECURSO	IDENTIFICADOR PRESUPUESTAL	DEPENDENCIA DE AFECTACIÓN DEL GASTO	USO PRESUPUESTAL	VALOR A PAGAR
ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	32122	27	C-4102-1500-16-0-4102042-02	142	A-02-02-02-009-003-05	$ 115.200.000,00

NOTA: LOS REQUISITOS PARA EL TRÁMITE DEL PAGO ESTÁN ESTABLECIDOS EN LA RESOLUCIÓN VIGENTE DEL PROCESO GESTIÓN FINANCIERA

2.2 INFORMACION BANCARIA

CONSIGNAR EN EL BANCO:	BBVA	NÚMERO DE CUENTA	0087269452	TIPO DE CUENTA	AHORROS

3. OBSERVACIONES

EL OPERADOR FUNDACION COTTIRRAWA DIO CUMPLIMIENTO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO 175 del 27/01/2022 INFORMACION QUE FUE REVISADA Y APROBADA POR EL SUPERVISOR Y REPOSA EN EL CENTRO ZONAL, PAGO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO DESEMBOLSO, DEL 30%.

4. ANTICIPOS

VALOR A PAGAR	$ - A	EN LETRAS			
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$ -	CUOTA NÚMERO		DE	

5. APLICACIÓN DEL PAGO

PAGO CORRIENTE			
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	VALOR		
GASTOS DE INVERSIÓN DIFERENTES A INFRAESTRUCTURA	VALOR	$ 115.200.000,00	
GASTOS DE INVERSIÓN INFRAESTRUCTURA	VALOR		
TOTAL PAGO CORRIENTE	VALOR	$ 115.200.000,00	B
TOTAL A PAGAR (A+B)	VALOR:	$ 115.200.000,00	

SUPERVISOR(ES), INTERVENTOR(ES) O INTERLOCUTOR(ES) DEL CONTRATO

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL / SDG	ÁREA O C.Z.	FIRMA
LORENZA MARTINEZ VALDEBLANQUEZ	SUPERVISORA	GUAJIRA	No. 3 FONSECA	

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA

FUNCIONARIO FINANCIERO DESIGNADO / ÁREA O CENTRO ZONAL

NOMBRE	CARGO	DIRECCIÓN REGIONAL	ÁREA O C.Z.	FIRMA
ELDA MARINA ORTIZ VIDAL	TECNICO ADMINISTRATIVO	GUAJIRA	No. 3 FONSECA	

RESPONSABLE DEL VISADO DE PAC

NOMBRE	ÁREA	FIRMA	FECHA (dd/mm/aaaa)
ELDA MARINA ORTIZ VIDAL	CENTRO ZONAL FONSECA		13/05/2022

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO ÚNICAMENTE POR LAS PAGADURIAS

RECEPCIÓN DOCUMENTOS

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

DEVOLUCIONES

NOMBRE QUIÉN DEVUELVE	FECHA DE DEVOLUCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DESPUÉS DE EFECTUADA LA DEVOLUCIÓN

NOMBRE QUIÉN RECEPCIONA	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN	FIRMA

CUENTA DE COBRO No. 002

EL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

ICBF

DEBE A:

LA FUNDACIÓN COTTIRRAWA
Nit. 900198330-0

La suma de ……..$115.200.000

Por concepto del pago del Segundo desembolso (30%) del contrato **175** de 2022, que tiene como objeto "*FORTALECER LAS CAPACIDADES DE LAS FAMILIAS Y COMUNIDADES ÉTNICAS, A TRAVÉS DE METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS, PARA LA PROMOCIÓN DEL DESARROLLO INTEGRAL DE SUS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES, TENIENDO EN CUENTA SU CONSTRUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DEL MUNDO*", en los municipios de Hatonuevo, Barrancas, Distracción y El Molino.

SON: CIENTO QUINCE MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS M/L.

Hatonuevo, mayo 12 de 2022.

Atentamente,

FILIZ DEL CARMEN VILORIA MARTINEZ
Representante Legal
Fundación Cottirrawa

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE PAGO AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS PROFESIONALES Y PARAFISCALES

EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE LA FUNDACIÓN COTTIRRAWA

CERTIFICA:

Bajo la gravedad de juramento que la entidad contratista **FUNDACIÓN COTTIRRAWA**, identificada con el Nit. 900.198.330-0, no está obligada a pagar seguridad social, ni parafiscal, por no tener empleados directos ni indirectos.

Para mayor constancia, se expide en Hatonuevo a los 10 días del mes de mayo de 2022.

Yolky Mendoza

YOLKY MENDOZA

Revisor Fiscal


REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
17.958.489
MENDOZA ZARATE
YOLKY JOSE


FECHA DE NACIMIENTO 22-DIC-1982
BARRANCAS
(LA GUAJIRA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.86
O+
M
15-AGO-2001 FONSECA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
145173-T
YOLKY JOSE
MENDOZA ZARATE
C.C. 17958489
RES. INSCRIPCION 274
DEL 15/10/2009
UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR
JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL


JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.
Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.
Yolky Mendoza
FIRMA

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

6 3 F 4 6 5 A F 3 2 7 8 6 2 9 9

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **YOLKY JOSE MENDOZA ZARATE** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 17958489 de FONSECA (LA GUAJIRA) Y Tarjeta Profesional No 145173-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS * * *